PARTICIPACION CIUDADANA COMISION GENERAL

GAD Manta

UNE:

INHERENTES AL GREMIO Y EL SISTEMA EDUCATIVO

UNE DE MANTA

Oficio No. 002 KL-P-UNEMANTA

Manta, 2 de Junio de 2014

Ing.
Jorge Orley Zambrano
ALCALDE DE GADs del CANTÓN MANTA
Ciudad.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 11/02/2014
SECRETARIA GENERAL

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial y fraterno saludo de confraternidad y consideración en representación de quienes conformamos el Comité Ejecutivo de la UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES Núcleo de Manta, a la vez felicitándolo por el triunfo obtenido en las ELECCIONES SECCIONALES 23 de Febrero de 2014, augurándole éxitos en todas sus actividades que como Alcalde Electo de esta ciudad está desarrollando, por lo que ratificamos nuestro apoyo en los Proyectos Educativos, Culturales y Sociales que se emprendan en beneficio de la comunidad mantense. La presente es para solicitarle muy comedidamente que nos reciba en COMISION a los miembros de nuestra gloriosa UNE de Manta, para tratar asuntos referente a nuestro gremio y de la educación del cantón.

Por la atención que de a la presente, le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Lcd. Kemi Loor Mg. G.E.
PRESIDENTA

Lcd. Frowen Zambrano A.
COORDINADOR- UNE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO DE SECRETARIA GENERAL
Fecha: 02/06/14 Hora: 14:59
Trámite: 959
Recibí: Jennyfer Chavez

Coordinador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL

Municipio de Manta

No. 109-SM-ACA
Manta, junio 05 de 2014

Licenciada
Kemi Loor Mg. G.E.
PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO
UNION NACIONAL DE EDUCADORES, NÚCLEO DE MANTA
Ciudad

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde, y en atención a su Oficio No. 002 KL-P-UNEMANTA, de fecha junio 02 de 2014, mediante el cual solicita ser recibidos en Comisión General durante la sesión de Concejo para exponer sobre temas inherentes a vuestro gremio y del sistema educativo en el cantón Manta.

Para los efectos correspondientes, el señor Alcalde dentro de la convocatoria formulada para el día lunes 09 de junio de 2014, a las 16h00 en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está considerado el petitorio realizado a este Despacho.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,

Abg. Angel Castro Alcivar
SECRETARIO MUNICIPAL

Patriciag.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

Municipio de Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que es Fiel Copia de su Original
Fecha: 11/02/2014
SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA
005-2014
Administración Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 9 DE JUNIO DE 2014, A LAS 16H00 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL GAD MANTA

Por disposición del señor Alcalde, convoco a las Concejalas y Concejales del Cantón, a Sesión Ordinaria del Ilustre Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día lunes 9 de junio de 2014, a las 16h00 en el Salón de la Ciudad; con el fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1.- LECTURA Y APROBACIÒN DEL ACTA No. 003, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, DEL DÍA LUNES 26 DE MAYO DE 2014.

2.- DESIGNACIÒN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÒN PERMANENTE DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO VIII DEL ART. 92 DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN MANTA.

3.- RECIBIR EN COMISIÒN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LA UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, NUCLEO DE MANTA, PARA EXPONER AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE TEMAS INHERENTES AL GREMIO Y DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CANTÒN MANTA.

4.- ASUNTOS VARIOS

Manta, Junio 05 de 2014

Abg. Angel Castro Alcívar
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. VERÓNICA INÉS ABAD ARTEAGA .....

SRTA. LADY JACQUELINE GARCIA MEJÍA .....

LIC. ESTHER MARGARITA MEJÍA CUADROS .....

06/06/2014 12:00

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta

PARTE PERTINENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, LUNES 9 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Manta, a los nueve días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 16h00, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por Señor Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño, Alcalde del GAD Manta; Acto seguido el señor Alcalde, expresa: Señoras, señores Concejales, funcionarios municipales, comunidad presente, bienvenidos, y a la comunidad que también nos ve a través de canal abierto en la provincia, señor Secretario sírvase constatar el Quórum reglamentario. De inmediato se procede a constatar la presencia de las Concejalas y Concejales: Lic. Verónica Inés Abad Arteaga, presente. Srta. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Lic. Esther Margarita Mejía Cuadros, presente. Eco. Jonny Javiel Mera Chávez, presente. Sr. Santos Isidoro Montalván Flores, presente. Lcdo. José Francisco Palma Zambrano, presente. Abg. José Fernando Pico Arteaga, presente. Abg. Wilter Lenín Pilay Suárez, presente. Lcdo. Raúl Trampuz Rivera presente, Lcda. Celeste Suárez Mayo, presente, Lcdo. Eduardo Velásquez García, presente. En la Secretaría actuó el Abg. Ángel Castro Alcívar, Secretario Municipal, quien certifica. Una vez constatada la presencia de los Ediles, existiendo el Quórum Reglamentario, se da lectura al Orden del Día: **1.-** LECTURA Y APROBACIÒN DEL ACTA No. 003, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, DEL DÍA LUNES 26 DE MAYO DE 2014. **2.-** DESIGNACIÒN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO VIII DEL ART. 92 DE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN MANTA. **3.-** RECIBIR EN COMISIÒN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LA UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, NUCLEO DE MANTA, PARA EXPONER AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE TEMAS INHERENTES AL GREMIO Y DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CANTÒN MANTA. **4.-** ASUNTOS VARIOS.- En su parte pertinente dice: ...siguiente punto señor Secretario. **3.- Recibir en Comisión General a los representantes de la Unión Nacional de Educadores, núcleo de Manta, para exponer al Concejo Municipal sobre temas inherentes al Gremio y del Sistema Educativo en el cantón Manta.** Interviene la Concejal Lcda. Margarita Mejía de Kaviedes, diciendo: Señor Alcalde, señores Concejales, público presente que nos están escuchando a través de la televisión, nunca más la silla permanecerá vacía porque somos respetuosos de lo que dictamina la ley, el COOTAD y respetuosos de lo que determina la Constitución es verdad que la administración anterior hizo una ordenanza, reglamentó el uso de la silla vacía, la silla vacía no es solo para venir y presentar sus necesidades, sus proyectos sino también para que nos venga a decir que no estamos equivocando, para que nos digan que es lo debemos hacer por el bien común, ellos vienen como un concejal más porque ellos tienen voz y voto, en ese sentido también quiero pedirle señor Alcalde, ojalá sea para la próxima sesión, porque estamos arreglando ciertas cosas que debieron estar hechas como arreglar, adecuar una silla tan

digna, como las personas que viene a representar a su grupo , institución al pueblo ojalá tengamos en la próxima reunión una silla muy distinguida, así como lo merece la gente, las personas que viene acá, en representación de su institución, hoy día nos distingue con su presencia una honorable dama en representación de la Unión Nacional de Educadores, núcleo de Manta. Interviene la señora Presidenta de UNE, núcleo de Manta, manifestando: Muy bunas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, ciudadanía presente aquí en este Salón, la Unión Nacional de Educadores como un gremio que representamos a la educación preocupados por un sinnúmero de necesidades que existen no solamente en el cantón sino también en la provincia y en el país especialmente en época de cambios, cambios que también nosotros hemos apostado y que hemos empujado a través de los años; sin embargo estos cambios siempre nos dejan preocupados porque especialmente en la zonificación a lo que se refiere a la educación pues las escuelas en la actualidad existen hacinamiento y como hacinamiento la infraestructura es lo que más nos preocupa, asimismo nosotros también preocupados por la seguridad ya que en los establecimientos educativos, en las escuelas también se expenden drogas esta la drogadicción a puerta de las instituciones educativas, y también puedo mencionar lo que son los servicios básicos sobre todo el alcantarillado, el agua que es también una de las necesidades de las instituciones educativas, el COOTAD le da la competencia a los municipios autónomos descentralizados a que ellos pueda realizar conjuntamente con el ministerio de Educación e Infraestructura; entonces bajo estas necesidades que tiene el cantón Manta, señor Alcalde, señoras y señores concejales, nosotros queremos conocer como gremio desde el Municipio, qué se ha pensado hacer con respecto a la infraestructura, pero no tan solo venimos a decir las necesidades que tiene la educación , sino que también venimos a proponer que se haga una estadística de las instituciones educativas, las necesidades que existen para conjuntamente con ustedes, nosotros tenemos el firme propósito de colaborar ya que los maestros y las maestras somos conocedores en la práctica y la experiencia de estas necesidades; es decir señor alcalde, propongo que dentro de la comisión de educación nosotros queremos también participar, colaborar y que se puedan hacer reuniones con los directores y directoras de escuela, seguros de que este Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta también le apueste a la educación ya que como dije y ratifico anteriormente el COOTAD si permite que ustedes puedan colaborar desde este ámbito en lo que es la educación, asimismo señor Alcalde otra preocupación nuestra es que la infraestructura de nuestro gremio se encuentra en el barrio Jocay y cuando viene el fenómeno del niño, todo el barrio Jocay se inunda, no solamente la cuestión de la infraestructura de la UNE sino que es de todo lo que es el barrio Jocay se inunda entonces preguntarle , ¿qué es lo que se va a hacer respecto al alcantarillado, a las aguas servidas de este sector señor alcalde? , no solamente de este barrio sino de todo el cantón Manta; entonces esa es la propuesta que yo vengo a exponerle a ustedes y a felicitarles a que esta silla vacía, esté ocupada por cada uno de los miembros y que no se pierda, pero que sobre todo que la voz activa de las sociedades, del pueblo y la ciudadanía pueda expresarse democráticamente y respetuosamente desde este salón muchísimas gracia señor Alcalde. Interviene el señor Alcalde, manifestando: Quiero pedirle al señor secretario que lea el Articulo 55 literal G) del COOTAD, Código

Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, pomposo nombre a la ley que le han puesto, anteriormente se llamaba Ley de Régimen Municipal, ahora se llama COOTAD , quisiera Señora Presidenta , miembros del directorio de la UNE me imagino deben estar presentes , que leamos este artículo para debatirlo y pedirle la opinión de ustedes porque en época anteriores quisimos tomar acciones en este marco y tuvimos oposición de la UNE , quiero hacer alguna reflexión con ustedes esta tarde. El señor Secretario procede a dar lectura a lo solicitado:- Art. 55 literal g) COMPETENCIAS EXLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LIETRAL.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Terminada la lectura del artículo el señor Alcalde, agrega: Señora presidenta competencias exclusivas es decir excluye a otro nivel de gobierno son solamente competencias de lo local dice claramente Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipos de salud y educación, por no mencionar los otros, cuando estuvimos en esta responsabilidad sagrada por parte del pueblo de Manta en otra época en el marco de la ley de descentralización y modernización solicitar la municipalización de la educación en Manta, peor en esa época los dirigentes de la Unión Nacional de Educadores, no estuvieron, de acuerdo porque suponían que a través de esa acción íbamos a privatizar, así lo dijeron públicamente, qué significa esto de la competencia exclusiva, que es de responsabilidad del gobierno Nacional transferir las competencias a los gobiernos locales, con sus recursos, la educación tiene un presupuesto Nacional cada año en el presupuesto general del estado, cada niño, cada joven que se educa en nuestro país tiene un presupuesto intermedio a nivel nacional, si el municipio, no el alcalde, no los concejales , es que a veces se lleva esto al ámbito de que se van a tomar las decisiones politiqueramente, que van a poner gente de su grupo etc., etc., eso hace o impide que nosotros a veces caminemos adelante es necesario descentralizar el país desconcentrarlo o volverlos autónomo realmente a mí me parece todavía una hermosa frase la ley porque dice Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, dice organización territorial, pero resulta que nos quieren poner una ley superior para que nos venga a organizar el territorio, medio ineongruente, autonomía que significa autonomía, tomar nuestras propias decisiones hoy en la mañana la prensa preguntaba algo y yo hablaba como ejemplo usted conoce muy bien las escuelas de la comunidad, yo estudie en la escuela "Pedro Fermín Cevallos", cuando en mi época de niño esa era una escuela periférica, era escuela de los pobres, de los niños pobres de la ciudad, era de varones porque antes no habían escuelas mixtas, a poca distancia a un cuadra está la escuela "Manuel Cañizares", era de niñas ahí estudiaban mis hermanas y para esa época estas dos escuelas cumplían con sus objetivos, atendían a las niñas y niños más pobres de ese sector, pero resulta que estas dos escuelas quedaron dentro de una rama humana de clase media y media alta el barrio córdoba, peor si usted hace un análisis y esto es real, yo quisiera invitar a la ciudadanía a los señores y señoras concejalas que lo hagan la investigación de donde proceden los niños "Pedro Fermín Cevallos" y de la Manuela Cañizares más del 80% de los niños de esas escuelas provienen de barrios alejados del sector, son del palmar son de la parroquia Eloy Alfaro

son de San Mateo y de mucho sectores no del área de influencia esto va a sonar mal para los maestros y maestras que tal si mañana dejamos una sola escuela en el sector para atender a los niños pobres que si hay en el sector todavía y la infraestructura, el personal, los recursos de una de ellas los acercamos ese servicio allá donde hay una escuela como la escuela "Ana Bertina García", que tiene 500 alumnos y no suficientes profesores o más; es decir que la educación, su deterioro no es solamente por falta de recursos sino por mala administración de sus recursos; entonces el clamor de las escuelas y los colegios es enorme yo ya he recibido en estas dos primeras semanas y más que estoy en el cargo multiplicidad de pedidos de las escuelas hay algunas que están agravados como lo es el caso de la escuela Carlos Polit , se le inició la construcción de unas aulas escolares y por algún motivo contractual eso quedo parado, hoy día cambia de gobierno local y resulta que nosotros recién como no hubo transición nos estamos inteligenciando de ese proceso contractual, no puedo llegar y disponer inmediatamente pagos, tengo antes que decidirlo mirar observado si los contratos fueron hechos en el marco de la ley, si todo está correcto como ya hemos señalado que algunos no han sido así; entonces estas sufriendo los niños de ese sector de la ciudad , hice leer este articulo porque si la UNE ahora tiene otro concepto otra opinión juntos deberíamos iniciar el proceso de descentralización de ese servicio comunitario que es de muchísima importancia para el desarrollo de nuestro cantón, yo quería pedirle a ustedes que lo analicen porque como Alcalde como administrador de los recursos de la ciudad estoy decidido a asumir ese reto administrar la educación de la comunidad, lo que el municipio hace cada año es buscar ayuda en lo posible, pero lo hace como una acción de buena fe porque no es la obligación hoy por hoy no es todavía de la Municipalidad atender tantas y profundas necesidades que tienen nuestras unidades educativas primarias y secundarias, eso es a manera de reflexión de cómo está la ley podemos hacer uso y aprovechar. Toma la palabra la Concejala Lcda. Margarita Mejía Cuadros, diciendo: Escuché con mucha atención a la Licenciada, Kenny Loor, y decía que si fuera posible ser parte de la comisión de educación y cultura y yo le pregunto ¿Qué tiempo le quedan? si ustedes a las seis salen para comenzar a la siete y salen de escuela y del colegio a las tres de la tarde, un modelo que encaja nuestra realidad es diferente la economía; es decir de Estados Unidos que sale a la misma hora el padre a trabajar el hijo a estudiar y en la esquina de la casa está el bus, y allá en la escuela tiene plato a la carta , y ahora no se ve el hijo con el maestro, él tiene que gastar más porque esa maestra tiene que comer en cualquier lugar cercano a la escuela, porque el hijo tiene que llegar a la casa y solito calentarse la comida son tiempos difíciles, cuando fui maestra, eduqué aprendí y enseñé en libertad es difícil y muy difícil y hay que vivir en carne propia para comprender hoy la realidad del maestro, decir ingeniero usted se emocionó cuando en el COOTAD está inmerso la obligación de ayudar a las escuelas en su infraestructura y al mantenimiento de las mismas, pero que tristeza usted sabe y explíquenos y hágale llegar un mensaje al alcalde como ha sido prohibido terminantemente prohibido que acudan a las alcaldías a pedir ayuda, hay incoherencia entre lo que dice así y lo que hoy dice una circular que impide a que este municipio les ayude por favor le ruego hacerle llegar este documento no quiero que piensen que estoy hablando por suposición. Hace uso de la palabra el Concejal Lcdo. Raúl Trampuz

Rivera, diciendo: Gracias señor Alcalde, yo creo que la compañera presidenta de la UNE ha sido muy explícita dentro de su petitorio, en virtud de lo que se vive en nuestra ciudad, yo creo que sin el ánimo de escandalizar, Manta es una de la ciudades de mayor desarrollo de la provincia y de la región costera producto de esta dinámica, de esta rítmica este flujo que vive nuestra ciudad eso mismo conduce a que exista mucha inmigración usted ve cómo han ido creciendo los barrios se han ido expidiendo muchos espacios que anteriormente no estaba habitado, y eso se convierte en nuevas urbanizaciones eso conlleva a la creación de más servicios básicos, agua luz telefonía, calles, de aceras, bordillos, escuelas, colegios porque la ciudad va creciendo lógicamente nunca se va a ver satisfecho la necesidad de aquellos que quieren educar a sus hijos como corresponden, hoy el Ministerio de Educación implantó una política que realmente ha revolucionado el sector educativo, donde coincide un poco con lo que usted dice de que la educación debe brindárseles en los lugares dónde está habitando nuestros niños y no tengan que cruzar la ciudad de un extremo a otro porque está bien lo que usted dice, si nosotros miramos a la escuela "Pedro Fermín Cevallos" situado en el centro del corazón de Manta, pero quienes están ingresando a la escuela son niños de Urbiríos, del Palmar y de todos estos sectores periféricos de la ciudad y exactamente no son del lugar donde está construida la escuela y cerca está otra escuela; entonces parece como un poco injusto, pero tampoco nosotros podemos olvidar lo que está haciendo el gobierno de ir creando algunos espacios educativos como para ir amortiguando un poco este impacto, pero aún así es insuficiente porque pudimos ver la cantidad de niños y jóvenes que estaban tratando de aspirar un poco en las instituciones administrativas en el cual habían sido seleccionado, yo creo señor Alcalde que esta ciudad también debe estar construida fortalecida para ese escenario de niños y jóvenes y este Gobierno con ese poquito que da la COOTAD, en ese espacio aunque sea limitado, no puede tampoco olvidar ese derecho que asiente a nuestros niños y jóvenes para apoyar la educación en esto de la infraestructura porque ya aun la administración anterior aun con lo que dice el COOTAD se ayuda a muchas escuelas, nadie puede desconocer que se repartieron cuatro mil pupitres, se ayudaron, se construyeron, se reconstruyeron, se pintaron, se ayudó a muchas escuelas y colegios con techado, con aulas con espacios recreativos se ayudó muchísimo a la educación, pero aun así es insuficiente Margarita, y yo creo que el anhelo de la compañera presidenta de la UNE es que se siga apuntando a ese factor importante de habitabilidad y fortabilidad que debe tener nuestro niños para que ellos vayan desarrollándose como los niños que nosotros queremos yo creo colectividad y amigos todos que la educación es el camino que va derrotar esos espacios de retroceso, mire como la compañera presidenta habla del expendio de drogas en escuelas, en colegios donde se ha hecho casi imposible controlar esa desgracia que se puede llamar así en donde nuestros niños y jóvenes están cayendo en estos tentáculos de esta situación que es más que una pandemia que está consumiendo esta sociedad; por eso yo creo que todos unidos tenemos que poner el mayor énfasis para ayudar a la educación aunque sea en este espacio limitado apoyemos estos escenarios de escuelas y colegios para que nuestros niños tengan un mayor espacio de desarrollo señor alcalde, propongo que se eleve un banco de datos así como se lo hizo en alguna ocasión cuando yo fui concejal y usted también fue Alcalde, se elevó un banco de datos de aquellas

escuelas e infraestructuras educativas que no estaban en condiciones de funcionar 100% para que se vaya priorizando , yo creo que aquí está el presidente de la UNE que puede dar testimonio de aquellos y se fue ayudando sistemáticamente a esas instituciones educativas a que se vaya priorizando porque es bien cierto que hay escuelas que están muy bien equipadas, pero hay otras que ni siquiera tiene las condiciones básicas para que los niños puedan sentarse cómodamente o puedan desarrollar sus actividades educativas como debe de ser yo creo que debemos apuntar hacia eso, apuntar también a directivos de escuelas y colegios sostener una gran reunión presidenta de la comisión y cultura tener una gran reunión aquí señor Alcalde con los rectores y directores de escuela para atacar también este problema de la drogadicción en algunos establecimientos educativos que es muy lacerante , una reunión también con el que este el representante de la DINAPEN, que esté la coordinadora de la zonal número dos que estén también todos quienes se quieran involucrar dentro de este proceso para ayudar a nuestros niños y jóvenes usted sabe que actualmente hay muchas cosas que están atacando a nuestros niños y jóvenes, muchas cosas están debilitando a nuestros niños nadie puede desconocer así mismo que esta cuestión de la tecnología ha acercado especialmente a nuestros niños al mundo, pero nadie tampoco puede desconocer que esta tecnología no alejando también de nuestras familias porque ellos se han enamorado como decía el concejal Eduardo Velásquez en la mañana de esa parte material y no de esa parte humana porque han llegado mucho más a querer a ese aparatito tecnológico que ellos anhela y eso los deshumaniza los insensibiliza; de tal suerte que ellos sean presa fácil de esa parte de conquista, esa parte tecnológica va de la mano también de que niñas de trece o catorce años ingresen esa filas de niñas embarazadas y se convierten en madre en muy temprana edad, producto de toda esta situación, por eso si queremos construir una sociedad, todos de una u otra manera presidentes de los gremios alcaldes, concejales, los directores rectores de escuelas todos hablar aquí con esa frontalidad para construir ese ciudadano que queremos todas las escuelas todos los colegios para concretar ese sueño anhelando de que no solo la ciudad debe ser bonita y que tiene grandes avenidas calles grandes edificios sino también que es bonita porque tiene gran calidad de ciudadanos y ciudadanos muchas gracias Señor Alcalde. Toma la palabra el señor Alcalde, quien expresa: Las reflexiones importantes y profundas que se realizan son válidas y lo único que podemos decir que el concepto nuestro es que claro Alcalde creo que también la mayoría del concejo quizás todos pensamos por igual si no le apostamos a la educación no hay desarrollo definitivamente; en épocas pasadas este Concejo Cantonal aperturó siete escuelas municipales Educativas que fueron nacionalizadas en la administración pasada, pero igualmente en nuestros planes en materia de educación tenemos la apertura de nuevas unidades educativas locales municipales para ayudar a esos nuevos sectores que se han desarrollado poblacionalmente en Manta y que no tienen todavía aún el debido sistema de educación esto es los nuevos barrios de Manta como Nuevo Manta , Palo Santo, Revaneha todos esos sectores no tienen actualmente un sistema de educación primaria y segundaria adecuado y aspiramos el próximo año apoyarlos con unidades educativas como apoyo del municipio; es decir nosotros seguiremos apoyando a la educación, mientras los recursos de la educación no estén en manos locales lo que nosotros podemos hacer es

mitigar los problemas , levantar el catastro de la unidades educativas las podemos hacer, pero son enormes son bastantes grandes cuales son más prioritarias yo no diría que ninguna o la otra , la escuela Jacobo Vera allá en la parroquia Eloy Alfaro es una escuela que tiene enormes necesidades, pero la escuela "Manuela Cañizares" también tienen enormes necesidades por eso el problema mientras son se lo analice de fondo no lo vamos a resolver en la zona rural, Isidoro, también hay grandes y profundos problemas allá gracias a tu impulso en otra época aperturamos dos colegios Municipales San Lorenzo y Santa Marianita y están ahí ayudando a educar los jóvenes secundarios con el apoyo también del Gobierno Nacional se va aperturar el Instituto superior en la zona rural, de alguna manera son buenas noticias para nuestros jóvenes en la ciudad, pero si vamos a apoyar como siempre señora presidenta de la UNE en las medidas de nuestras posibilidades vamos a apoyar y haga conocer a usted a los miembros de su Unión Nacional de Educadores, núcleo de Manta que en la capacidad de nuestras posibilidades vamos a apoyar estoy pidiendo desde ya hace algún tempo el informe del proceso de la construcción de las aulas de la escuela Carlos Pólit Ortiz donde se agravó el problema porque tumbaron las aulas antiguas, empezaron la nuevas y dejaron inconclusas, por eso estoy pidiendo informes para lo más pronto posible resolver ese problema lacerante. Hace uso de la palabra el señor Vicealcalde, manifestando: Estoy de acuerdo con algo que usted señaló Concejal Raúl Trampuz, y un poco expresar de qué nos sirve tener escuelas muy bien dotadas, con buenas estructuras, servicios básicos, de que nos sirve tener parques bien adornados , adecentados, pero si alrededor de ese parque o esa escuela, tenemos un foco de infección que son las drogas; entonces hay que procurar limpiar, sanear para que de esta manera formar a buenos ciudadanos y ciudadanas eso también es una parte de responsabilidad del Concejo porque tenemos que impulsar este tema porque dejarlo que trascienda sin duda alguna va a provocar también desafecto a la familia; entonces yo comparto mucho este tema de la drogadicción no se puede quedar exento sobre la responsabilidad que tiene el Concejo de Manta; por lo tanto el adecentamiento de las escuelas, de los colegios y Unidades Educativas, sin duda alguna tal como lo expresó el señor Alcalde, es responsabilidad de la autoridad local en parte hasta que la formalidades de la ley lo permita; mientras así pueda de esta manera desarrollarse y con una sola reflexión por los niños y niñas nosotros tendremos indudablemente también un puente trazado para hacer de este Manta de esta ciudad, una ciudad que propenda al desarrollo porque la cultura y la educación nosotros avanzamos. Interviene el Concejal señor Isidoro Montalván, expresando: Quisiera aportar con algo a la señora Presidenta de la UNE, las organizaciones sociales son las bases para estructurar el desarrollo de los pueblos y son parte justamente de toda la planificación que se hace este caso la del Gobierno Municipal, recordemos que las organizaciones sociales, las personas, las organizaciones tienen ahora el derecho a participar en los planes operativos anuales son parte de la forma como se estructuran los presupuestos participativos de todos los gobierno locales quiero decirle que bien la UNE como organización educativa, una organización social puede elaborar su plan operativo y presentarlo al Gobierno Municipal igual con el mismo derecho puede participar en la estructura del presupuesto del Gobierno local. Cuando hablamos de la educación es un tema muy delicado y bastante interesante a mí

también me encanta y cuando lo hago me quejo porque no hay otra forma de hacer notar, aquellas preocupaciones de los niños y jóvenes que se preparan en este caso en la zona rural, los cambios educativos a nosotros nos ha traído ciertos inconvenientes en la zona rural, tenemos un estudiante en la Escuela Pacoche con este nuevo sorteo lo envía a estudiar a Jaramijó, tenemos en Santa Marianita estudiantes que han venido estudiando en las escuelitas y luego los envía a la parroquia Los Esteros; entonces hay muchos chicos que no están estudiando, otros en que los padres deben hacer un esfuerzo supremo con esos escasos recursos económicos que tienen para no interrumpir la educación de sus hijos, creo que la UNE también debe participar buscando justamente que haya un equilibrio en los educando y haciendo desde todo punto de vista dando a conocer de que no tenemos la igualdad económica, pero la educación tiene que ser igual para todos, nosotros gracias a las administraciones del Ing. Jorge Zambrano anteriormente y aprovecho la oportunidad para decirlo públicamente que se implementaron los dos colegios municipales, uno en San Lorenzo y otro en Santa Marianita, lo que nos permitió transformar en cierta forma la educación en la zona rural, darle la oportunidad a esos niños después de 60 años de parroquialización tuvimos esos dos colegios, y gracias a Dios hoy día tenemos profesionales de la universidad y esos profesionales significa a duras penas un dos o tres por ciento de esa gran población de bachilleres de estos dos colegios, las precarias situaciones económicas de nuestra gente no permite enviar a sus hijos a la universidad, los padres hacen un esfuerzo para enviar a sus hijos a la universidad como decía el licenciado Trampuz, la educación, la preparación, el conocimiento es justamente la que rompe esa pobreza, pero qué pasa con la juventud nuestra en la zona rural que vale la oportunidad comentarlo un poco, no tenemos la oportunidad de traer a nuestros jóvenes a la universidad es un esfuerzo supremo que hacemos y queremos que la UNE, interveniga también en esto, estamos iniciando un proceso para apoyar a nuestra juventud, a los bachilleres de las parroquias Santa Marianita, San Lorenzo para hacer una extensión en este caso que es por donde camina nuestra gestión del Instituto Luis Arboleda Martínez, para implantar allá un Instituto Técnico Superior en la zona rural en un lugar estratégico y abrir las puertas a los jóvenes en las diferentes especialidades que tiene este Instituto sin desconocer que el Gobierno Nacional está queriendo crear un Instituto Superior en Jaramijó, pero nosotros queremos tener lo más cercano sino tenemos dinero para que nuestros jóvenes vengan a la universidad aquí en Manta que dinero vamos a tener para ir a Jaramijó; entonces señor Alcalde, señorita, señoras y señores Concejales, creo que el Concejo Cantonal debe poner un pie firme y con su mano derecha, abrazar esta esperanza en estos sectores rurales que hoy por hoy necesitan de una buena política educativa hacia el sector rural y confiamos en que la UNE también ponga su granito de arena. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, acotando: Señora Presidenta, usted ha escuchado a los miembros del Concejo le están convocando a usted hacer parte de este proceso de reconformación y mejoramiento de la comunidad, para eso la Comisión del Concejo estoy seguro, en su momento les ha de convocar a ustedes e iniciar todo aquello que se ha propuesto acá, convocar a los directores de escuelas, a los rectores de los niveles secundarios para poder abrir un diálogo, ver esas necesidades profundas que hay en nuestra comunidad y atender las prioridades dentro de lo que también sugiere el

comunidad, ustedes también pueden participar en la elaboración del POA, de tal suerte que el Concejo Cantonal recoja los requerimientos de ese sector y responsablemente ponga recursos en el presupuesto del próximo período esto ha sido una lucha permanentemente de ustedes a nivel nacional, siempre hemos escuchado la lucha de la UNE por conseguir más presupuesto para la educación a nivel nacional, acá también tiene que hacer una lucha con el Concejo Cantonal para que le ponga más recursos porque eso implica que tengamos que dejar de hacer otras cosas que son prioridad también de comunidad. Hace uso de la palabra a la señora Presidenta de la UNE y agrega: Quiero contestarle a lo que me decía la Concejala Margarita, decía que tiempo nos va a quedar a las maestras y maestros si pasamos en las aulas hasta las tres y media de la tarde, yo quiero decirle a la ciudadanía y a este cuerpo colegiado del Municipio de Manta que las maestras y maestros somos el nervio vital de los cambios y transformaciones sociales por cuyo motivo no solamente nos vamos a quedar en las aulas sino que somos propositivos para trabajar como lo dije anteriormente y ratificar que vamos a aportar para trabajar en unidad con ustedes, no solamente en el catastro que se pueda levantar aquí en el cantón Manta sino también para tratar asuntos y colaborar con temas culturales y sociales; entonces desde ese ámbito señor Alcalde y desde todos los que podamos, vamos a estar ahí trabajando en unidad con cada uno de ustedes para aportar al desarrollo de Manta. Hace uso de la palabra el señor Alcalde, manifestando: Y a propósito de lo que acaba mencionar al final, quiero expresarle que a través del Departamento de Cultura hemos dispuesto también planificar la masificación de las artes y la cultura en la comunidad, en próximos tiempos los miembros, los funcionarios del Departamento de Cultura les van a visitar a las escuelas principalmente a las unidades primarias para a través de sus programas de educación podamos incluir alguna obra o dos durante las semanas en actividades que vamos a llevar desde el municipio en danza, en música y más clubes. Siguen otros temas.

La parte que antecede es tomada textualmente de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 09 de junio del 2014. LO CERTIFICO.-

Manta, 11 de febrero del 2015

S.E. Patricia González López
SECRETARIA MUNICIPAL ENC.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SECRETARIA GENERAL